



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/16270/Add.4  
7 febrero 1984  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

RELACION SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN LA QUE SE  
INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD  
Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

### Adición

Conforme al artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista completa de los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figura en el documento S/16270 de 11 de enero de 1984.

Durante la semana que terminó el 4 de febrero de 1984, el Consejo de Seguridad tomó medidas en relación con el tema siguiente:

Carta de fecha 3 de febrero de 1984 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas

Durante la semana que terminó el 14 de enero de 1984, el Consejo de Seguridad tomó medidas en relación con el tema siguiente:

En una carta de fecha 3 de febrero de 1984 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/16306), el representante de Nicaragua solicitó que se convocara a una sesión inmediata del Consejo de Seguridad con el propósito de examinar la situación creada ante la nueva escalada de actos de agresión contra su país por las fuerzas contrarrevolucionarias somocistas y mercenarias entrenadas y financiadas por los Estados Unidos de América.

El Consejo de Seguridad examinó el tema en su 2513a. sesión, celebrada el 3 de febrero de 1984.

En el curso de la sesión, con el consentimiento del Consejo, el Presidente invitó al representante de Honduras, a su solicitud, a participar en el debate sin derecho de voto.